



DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ - SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

RESOLUCIÓN I. M. N° 142/2024

POR LA CUAL SE RENUEVA LA COMISION DE "JOVENES ROSEÑOS" DEL DISTRITO DE SANTA ROSA MISIONES.

VISTO: El pedido de Renovación de la comisión de "JOVENES ROSEÑOS" del distrito de Santa Rosa Misiones, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal otorga importantes funciones a las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas que se propugnan trabajar en beneficio de la Comunidad.

Que, la mencionada Ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal para reconocer las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas a tal efecto.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Rosa Misiones, Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art.1º: Renovar la comisión de "JOVENES ROSEÑOS" del distrito de Santa Rosa Misiones, según acta, cuya nómina es la siguiente:

PRESIDENTE/A	:	Claudia de la Cruz Lugo Amarilla	C.I.Nº	5.533.687
VICE-PRESIDENTE/A	:	Analia Belen Rojas Del Puerto	C.I.Nº	4.904.161
SECRETARIO/A	:	Rafaela Cardozo Vargas	C.I.Nº	4.733.765
PRO-SECRETARIO/A	:	Maria Nancy Benitez Vazquez	C.I.Nº	2.845.320
TESORERO/A	:	Secundina Villalba de Esteche	C.I.Nº	4.167.258
PRO-TESORERO/A	:	Elena Guadalupe Martinez Gomez	C.I.Nº	7.815.768
MIEMBROS TITULAR	:	Pablo Javier Riveros Maidana	C.I.Nº	7.356.649
	:	Antonio Miguel Medina	C.I.Nº	6.575.163
	:	Agustina Baez Cabrera	C.I.Nº	7.243.273
	:	Ever Ruben Noguera Azoya	C.I.Nº	6.136.535
SINDICOS	:	Carola Galeano Florentin	C.I.Nº	6.862.395
	:	Cristhian Alejandro Rodriguez Ayala	C.I.Nº	6.340.452
MIEMBROS SUPLENTE	:	Teodolina Nuñez Baez	C.I.Nº	6.865.197
	:	Norma Noemi Gomez	C.I.Nº	5.060.640
	:	Ricardo Martin Ortigoza	C.I.Nº	6.918.010

Art. 2º: Las Comisiones, Asociaciones y / o Juntas de Saneamientos formadas deberán llevar libros de Actas rubricadas por la Intendencia Municipal.



DIRECCIÓN: 14 DE MAYO C/ GENERAL DIAZ - SANTA ROSA MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Misión: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales"

Art. 3º: El presente tendrá una duración de un año a partir de su reconocimiento. La Intendencia Municipal podrá intervenir ésta Comisión, con acuerdo de la mayoría absoluta de la Junta Municipal, por las siguientes causas: a) por graves irregularidades en la administración, b) por incumplimiento de sus funciones y c) por acefalia.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Santa Rosa Misiones, 04 de Enero de 2024



Abg. Liz Noemi Méndez Monzón
Secretaria General



Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal

Acta N° 2 / 2024

En la ciudad de Santa Rosa, Misiones, República del Paraguay, a los cuatro días de Enero del año veinte veinty cuatro, siendo los 09:00hs, en el local del Centro Educativo N° 57 Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas, estudiantes de la comunidad educativa se reúnen para la renovación de la Comisión de Jóvenes Roseños del distrito de Santa Rosa, Misiones. Luego de deliberar suficientemente queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: Claudia de la Cruz Lugo Amorillo CI 5533687

Vice Presidente Analía Belén Rojas del Puerto CI 4904.161

Secretaria: Rafoela Cordozo Vargas CI 4733.765

Pro-Secretaria: María Nancy Benítez Vazquez CI 2845320

Tesorera: Secundina Villalba de Esteche CI 4167.258

Pro-Tesorera: Elena Guadalupe Martínez Gómez CI 7356649

Miembros titulares: Pablo Javier Riveros Maidana CI 7356649

- Antonio Miguel Medina CI 6575163

- Apustina Báez Cobreira CI 7243273

- Ever Ruben Noguera Azaya CI 6136535

Simelicos: Corota Galeano Florentin CI 6862395

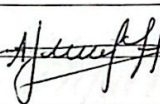
- Cristhian Alejandro Rodriguez Ayala CI 6340452

- Norma Noemí Gómez CI 5060640

- Ricardo Martín Delipozza CI 6918010

Cabe mencionar que el objetivo de la organización es llevar adelante proyectos de puesta en valor de sitios históricos, culturales y naturales de la comunidad de Santa Rosa, promoviendo el cuidado y la conservación de los patrimonios tangibles e intangibles de la comunidad, el embellecimiento y la ornamentación de lugares turísticos, la revitalización y recuperación de causas históricas como el Arroyo Sanguri y los espacios recreativos y folclóricos que contribuya al desarrollo de la economía naranja en Santa Rosa Misiones. Se deja constancia que la renovación parcial de

La Comisión de Jóvenes Roseños se junta y está sujeto a los reglamentos ya suscriptos en Acta N° 1 de constitución de la mencionada organización. En prueba de conformidad firman los presentes al pie del documento, siendo las 11:30 horas del día. No habiendo otro punto que tratar se cierra la reunión.

 Secundina Vellalla B.  Agustín Briz Cabra

Ricardo Marín Ordoñez

Analia B. Rojas

Carlos B. Ace

Elena Martínez

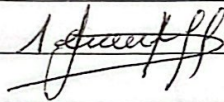
Pablo Riveros Maidana

COMISIÓN DE JÓVENES ROSEÑOS
SANTA ROSA MNES.

Se deja constancia que dentro de la conformación de la presente comisión se integran como miembros suplentes a las siguientes personas:

- Teodolinda Núñez Bace CA 6865177

En prueba de conformidad firman al pie del documento los presentes.

 Teodolinda Núñez Bace  Analia B. Rojas. 

COMISIÓN DE JÓVENES ROSEÑOS
SANTA ROSA MNES.



Estudio Jurídico Notarial

Registro N° 141

Rocío Bernal Aquino
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 141

Verónica Rocío Vargas Bernal
Abogada y Escribana
Mat. Prof. N° 36.854

ESCRITURAS PUBLICAS / CONTRATOS PRIVADOS

Acta Notarial de Declaración Jurada.

DE: _____

OTORGADO POR: _____ Comisión de "Jóvenes Roseños" del Distrito de Santa
Rosa Misiones

A FAVOR DE: _____

Fecha: 04/06/2024

ESCRITORIO: JOSÉ FÉLIX BOGADO N° 848
TELÉFONO Y FAX: 0782 - 232 315 CEL. 0981 574 941
SAN IGNACIO - MISIONES - PARAGUAY

SERIE PJC-2024



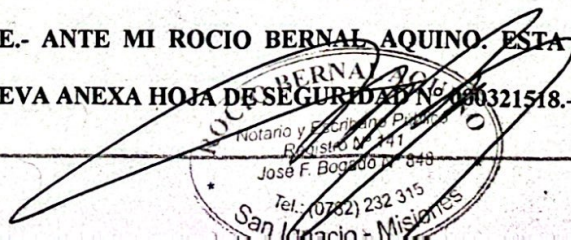
ESCRIBANO : ROCIO ESPERANZA BERNAL AQUINO
LOCALIDAD : SAN IGNACIO
REGISTRO : 141



Nº 000355506

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA NOTARIAL DE DECLARACION JURADA SOLICITADA POR LAS
2. SEÑORAS CLAUDIA DE LA CRUZ LUGO AMARILLA, RAFAELA CARDOZO
3. VARGAS Y SECUNDINA VILLALBA DE ESTECHE.- ESCRITURA NUMERO:
4. NOVENTA Y DOS (92).- En la Ciudad de San Ignacio Misiones, República del Paraguay
5. a los CUATRO días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTE Y CUATRO.- Ante
6. mí: ROCIO BERNAL AQUINO ESCRIBANA PUBLICA TITULAR DEL
7. REGISTRO Nº 141, CON CEDULA TRIBUTARIA Nº 556.012-8- COMPARECEN:
8. LAS SEÑORAS CLAUDIA DE LA CRUZ LUGO AMARILLA, soltera, con Cedula de
9. Identidad Nº 5.533.687, RAFAELA CARDOZO VARGAS, soltera, con Cedula de
10. Identidad Nº 4.733.765 Y SECUNDINA VILLALBA DE ESTECHE, casada, con
11. Cedula de Identidad Nº 4.167.258, todas domiciliadas en la Ciudad de Santa Rosa Misiones
12. y ocasionalmente en esta Ciudad.- Las comparecientes son paraguayas, mayores de edad,
13. hábiles para este tipo de acto, no se encuentran en mora en el cumplimiento de las leyes de
14. carácter personal vigente, doy fe.- Y, LAS SEÑORAS CLAUDIA DE LA CRUZ LUGO
15. AMARILLA, RAFAELA CARDOZO VARGAS Y SECUNDINA VILLALBA DE
16. ESTECHE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMISION DE
17. "JOVENES ROSEÑOS" DEL DISTRITO DE SANTA ROSA MISIONES EN
18. CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERA POR ESTE ACTO
19. DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO que no perciben ningún aportes de otras
20. Instituciones del Estado.- Previa lectura hecha por mí a las comparecientes y ratificación de las
21. mismas firman ante mí todo lo cual y de haber recibido la declaración de voluntad de las otorgantes
22. así como del contenido de la presente escritura, doy fe.- FDO: CLAUDIA DE LA CRUZ LUGO
23. AMARILLA.- FDO: RAFAELA CARDOZO VARGAS.- FDO: SECUNDINA VILLALBA
24. DE ESTECHE.- ANTE MÍ ROCIO BERNAL AQUINO. ESTA MI FIRMA Y SELLO.
25. CONSTE. LLEVA ANEXA HOJA DE SEGURIDAD Nº 000321518.- SERIE PJD.-


Notario y Escribana Pública
Registro Nº 141
José F. Bogado Nº 848
Tel.: (0782) 232 315
San Ignacio - Misiones



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



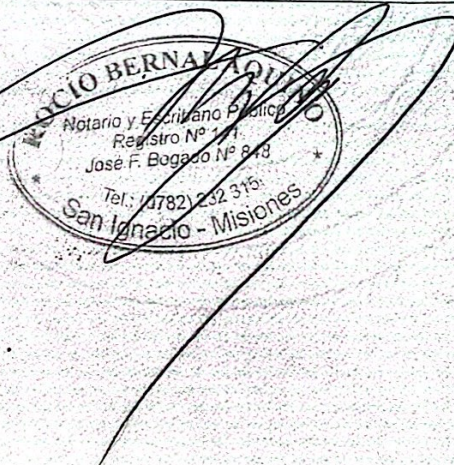
SERIE PJD-2023



ESCRIBANO : ROCIO ESPERANZA BERNAL AQUINO
LOCALIDAD : SAN IGNACIO
REGISTRO : 141

Nº 000321518

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 92 (Noventa y Dos)
folio 139 del Protocolo de la División COMERCIAL
Sección "A" del Registro Notarial Nº 141
con asiento en SAN IGNACIO MISIONES
y autorizada por ROCIO BERNAL AQUINO
en el carácter de ESCRIBANA TITULAR de dicho Registro,
expido esta PRIMERA copia para INTERESADA
a los CUATRO días del mes
de JUNIO del año 2024





R.G. Construcciones

de Rafael Giménez Colmán

CONSTRUCCIÓN EN GRAL. - PLOMERÍA - ELECTRICIDAD

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ruta 1 Mcal. Francisco S. López Km. 250 (San Antonio) ☎ 0985 229 299
Santa Rosa Misiones Paraguay

R.U.C. 3235189 - 5

TIMBRADO N° 17469201

Fecha Inicio Vigencia 04/09/2024

Válido al 30/09/2025

FACTURA
N° 001-001 - **0000227**

Fecha de Emisión: 16-09-2024

Condición de Venta: Contado ☒

Crédito ☐

R.U.C. 80133745 - 3

Teléfono: _____

Nombre o Razón Social: Comisión de "Jóvenes Roseños" de Santa Rosa, Mnes. -

Dirección: _____

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Exentas	VALOR DE VENTA	
				5 %	10 %
	Construcción de veredas 90 m ² .	100.000			9.000.000.
	Instalación eléctrica	1.000.000			1.000.000
	construcción de bancos	4.000.000			4.000.000.
	Pintura en general	1.000.000			1000.000.

Sub Totales

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes

Quince millones.

15.000.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)

(10%) 136.3636.

TOTAL IVA 136.3636.

Imprenta " L & A " de Arturo González V. - R.U.C. 942478 - 4
General Díaz N° 476 - c/Pancha Garmendia - Santa Rosa Misiones
E. Mail: LyArturo@hotmail.com - Tel. 0983 918 371

N° de Habilitación 1181
01 Tal. 50x2 - 226 al 275 - 09/2024

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCH. TRIBUTARIO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Anexo al Decreto N°

ANEXO B-01-01 A

RENDICIÓN DE CUENTAS
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

(1) ENTIDAD APORTANTE:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

(2) ENTIDAD BENEFICIARIA:

COMISION DE JOVENES ROSEÑOS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA MISIONES

(3) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO:

2024

RUC: 80.133.745-3

A) APOORTE TRANSFERIDO

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Cheque N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en G. (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiada N° (9)	Banco (10)
	BNF	2821554	25/07/2024	15.000.000		
Recursos de la Comisión						
Total Transferido del periodo(11)						15.000.000
Saldo Acumulado (12) (Total del período + saldo anterior)						15.000.000

B) GASTOS

b.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (23)									

b.2) GASTOS MISIONALES

FACTURA	001-001-0000227	16/09/2024	3.235.189-5	17469201	R.G.	CONSTRUCCIONES	520	15.000.000	
					CONSTRUCTORA				
TOTAL GASTOS MISIONALES (24)								15.000.000	

TOTAL GASTOS (25)15.000.000

SALDO A RENDIR (26)
(Ítem 12 - Ítem 25)0

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (27)

PRESIDENTE
CLAUDIA DE LA CRUZ LUGO

COMISIÓN DE JÓVENES ROSEÑOS
SANTA ROSA MNES.

TESORERA
SECUNDINA VILLALBA

CONTADOR
Lic. Arturo Adrián Benítez Escobar
Contador
RUC: 4317143-5
Reg. REPSE N° 019558

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.
La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "Rendición de Cuentas" a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.